



Expte. Nº 59.710.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva las actuaciones referidas a la culminación de los estudios del Doctorado en Ingeniería - Mención Mecánica Computacional, del Ing. Carlos Daniel FISCHER.

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, de fecha 07 de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado por el que se aprueba la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Mención Mecánica Computacional, del Ing. Carlos Daniel FISCHER, DNI Nº 27.486.213, titulada: "Integración sustentable de la producción de biodiesel a la cadena agro-alimenticia", habiendo obtenido la calificación: Sobresaliente (10).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis, el Ing. Carlos Daniel FISCHER, ha culminado sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Mención Mecánica Computacional.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 030/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar